

Guayaquil, 9 de Abril del 2019

INFORME DEL COMISIARIO

Senores

REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A REPSEMUN

Ciudad.-

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A REPSEMUN, y en virtud de la designación emitida en la Junta General Ordinaria de accionistas, mediante la cual fui designada Comisaria de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A.** para el periodo 2018, he revisado el Balance General de la compañía, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo de manera especial los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Luego de la verificación pertinente, pude constatar que los estados financieros reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones y situación financiera de la empresa.

El examen realizado se basó en pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyendo también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.

Por las razones antes expuestas, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisaria de REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A REPSEMUN, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,


Ing. Alexandra Cusquillo